



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

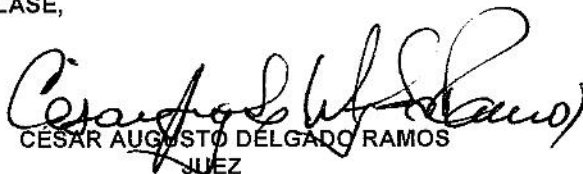
Ibagué, dos (2) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Radicación:	No. 2016-0252
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	OSCAR REYES TRIANA
Demandado:	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL Y OTROS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 inciso 4 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación, **para el próximo viernes diez (10) de noviembre de 2017 a las once de la mañana (11.45 a.m.).**

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarará desierto el recurso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué